

Embargos Radicados SNR RAD. 05001-31-03-005-2020-00074-00

Juan Jose Gallo Sanchez <juan.gallo@supernotariado.gov.co>

Mié 24/02/2021 8:37 AM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (730 KB)

2020-15818.pdf;

Buenos días.

Adjunto Memoriales para Procesos Ejecutivos.

Favor confirmar recibido.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Medellin, 18 de marzo de 2020

Señores
OFICINA DE APOYO JUDICIAL
Centro Administrativo La Alpujarra
Carrera 52 N° 42 73
Edificio José Félix de Restrepo
Ciudad

Fecha 18/03/2020 11:58:50 a.m.

Folios 1 Anexos 31



001S2020EE03575

Origen LUIS FERNANDO PEÑA QUINTERO

Destino OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE MEDELLIN

Asunto R. 434751 T. 2020-15573/61S/9E3



ASUNTO: Relación 434751

Remito a Usted(es), el (los) siguiente(s) embargo (s) **NO** registrados(s):

| DOCUMENTO | CERTIFICADOS | DEP. Y PARTES DEL PROCESO | FI |
|------------|-----------------|---|----|
| 2020-15573 | 2020-86632 | Juzgado 15° Civil del Circuito Oficio: 1712 Rdo.: 2019-00573-00 De : Oscar Agudelo V Contra: Wilmar Vasquez Y y Otra | 9 |
| 2020-15818 | 2020-88361/6/70 | Juzgado 5° Civil del Circuito Oficio: 0525 Rdo.: 2020-00074-00 De : Antonio Montero H Contra: Jorge Roldan E | 13 |
| 2020-15963 | 2020-89054 | Juzgado 12° Civil del Circuito Oficio: 455 Rdo.: 2020-00086-00 De : Gloria Campero R Contra: Hernan Pino C y Otro | 9 |

Atentamente,

LUIS FERNANDO PEÑA QUINTERO
Profesional Especializado
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Medellin Zona Sur



GDE - GD - FR - 19 V.01 28-01-2019

OFICINA PRINCIPAL DE REGISTRO DE I.P.P.
MEDELLIN ZONA SUR
Carrera 52 No. 42-75 - PBX (4) 385 10 00
Medellin - Antioquia
Email: ofiregimedellinsur@supemotariado.gov.co
NIT.899999007-0

1007684470

MEDELLIN ZONA SUR CAJERO34
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
NIT 899.999.007-0

Impreso el 03 de Marzo de 2020 a las 11:37:56 a.m.
No. RADICACION: 2020-15818

NOMBRE SOLICITANTE: SAMUEL GIL
OFICIO No.: 525 del 28-02-2020 JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD de MEDELLIN
MATRICULAS 747628 MEDELLIN 747654 MEDELLIN
757661 MEDELLIN

ACTOS A REGISTRAR:

| ACTO | TRF | VALOR | DERECHOS | CONS.DOC. (2/100) |
|-----------------------|-----|-------|------------------|-------------------|
| 10 EMBARGO | N | 1 | 20,300 | 400 |
| 19 MATRICULAS | N | 2 | 21,400 | 400 |
| | | | ===== | ===== |
| | | | 41,700 | 800 |
| Total a Pagar: | | | \$ 42,500 | |

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO FORMA PAGO: CONSIGNACION
BCO: 07, DCTO.PAGO: 59457756 PIN: 0 VLR:42500

20

2

1007684471

MEDELLIN, ZONA SUR CAJERO34
SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD
NIT 899.999.007-0

Impreso el 03 de Marzo de 2020 a las 11:38:18 a.m.

No. RADICACION: 2020-88361

MATRICULA: 001-747654

NOMBRE SOLICITANTE: SAMUEL GIL

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$16800

ASOCIADO AL TURNO No: 2020-15818

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO: 59457755 PIN: 0 VLR:16800

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

20

1007684472

MEDELLIN ZONA SUR CAJERO34
SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD
NIT 899.999.007-0

Impreso el 03 de Marzo de 2020 a las 11:38:46 a.m.

No. RADICACION: 2020-88366

MATRICULA: 001-757661

NOMBRE SOLICITANTE: SAMUEL GIL

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$16800

ASOCIADO AL TURNO No: 2020-15818

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO: 59457754 PIN: 0 VLR:16800

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

20 .

6

MEDELLIN ZONA SUR CAJERO34

1007684473

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

NIT 899.999.007-0

Impreso el 03 de Marzo de 2020 a las 11:39:20 a.m.

No. RADICACION: 2020-88370

MATRICULA: 001-747628

NOMBRE SOLICITANTE: SAMUEL GIL

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$16800

ASOCIADO AL TURNO No: 2020-15818

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO:

59457757 PIN:

0 VLR:16800

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA



FORMATO TRANSACCIONAL

No. 59457756

TIPO DE TRANSACCIÓN CONSIGNACIÓN CTA CORRIENTE CTA AHORROS RECAUDO TARJETA CRÉDITO CRÉDITO CRÉDITO HIPOTECARIO
 NÚMERO PRODUCTO CÓDIGO CONVENIO NOMBRE TITULAR CIUDAD TELÉFONO

PARA DEPÓSITOS Y RECAUDOS

NOMBRE DEPOSITANTE / PAGADOR RECAUDOS: 747654 REFERENCIA: 747654

| CONCEPTO | VALOR | CONCEPTO | VALOR |
|----------|-------|----------|-------|
| 1 | 1 | 4 | 4 |
| 2 | 2 | 5 | 5 |
| 3 | 3 | 6 | 6 |

DETALLE DE LOS CHEQUES

| CIUDAD | CTA CORRIENTE No. | BANCO | CHEQUE No. | VALOR |
|--------|-------------------|-------|------------|-------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

CANTIDAD CHEQUES: TOTAL CHEQUES \$:

NEGOCIADA SI NO (Aplica para remesas)
 Las consignaciones de cheques de otros bancos y otras ciudades poseen un cobro de comisión y porte de envío.
 TOTAL EFECTIVO \$:
 TOTAL \$: 42500

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

TIPO DE OPERACIÓN No. CUOTAS A PAGAR CRÉDITO HIPOTECARIO
 PAGO CUOTA / PAGO MÍNIMO CANCELACIÓN / PAGO TOTAL
 ABONO A CAPITAL INTERESES TRIMESTRALES*
 ABONO EXTRAS O PRORRATAS* OTRO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO CHEQUE PESOS DOLARES

CHEQUE No. BANCO

DÉBITO A CUENTA CTA CORRIENTE CTA AHORROS
 NÚMERO DE CUENTA

| CONCEPTO | PARA SALDO EN USD | Sólo para Tarjetas de crédito | CONCEPTO EN PESOS | |
|--------------|-------------------|-------------------------------|-------------------|----|
| DÉBITO A CTA | USD | \$ | DÉBITO A CTA | \$ |
| EFECTIVO | USD | \$ | EFECTIVO | \$ |
| CHEQUE | USD | \$ | CHEQUE | \$ |
| TOTAL ABONO | USD | \$ | TOTAL ABONO | \$ |

FIRMA C.C./NIT

ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO Aplica sólo para Tarjeta de Crédito

ABONO A DEUDA EN DOLARES CON M.L.

| | | |
|-------------|-------------------|----------------|
| CONSECUTIVO | VALOR ABONO (USD) | TASA DE CAMBIO |
|-------------|-------------------|----------------|

Registro de Operación: 158069096
 RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
 Sucursal: 753 - ORIP MEDELLIN SUR
 Ciudad: MEDELLIN
 Fecha: 03/03/2020
 Secuencia: 46
 Código Convenio: 42926 - SNR MEDELLIN SUR
 DERECHOS DE REGISTRO
 Medio de pago: EFECTIVO
 Valor total: \$ 42,500.00
 Costo transacción: \$ 0.00
 Id. Depositante/Pagador: 1
 Referencia: 1-59457756
 Banco: **BANCO**
 Cadenas S.A. W2019 800322-55 610219

AREA PARA IMPRESIÓN

Los cheques aquí incluidos estarán sujetos a verificación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios. Sobre el valor de los cheques no podrá girarse hasta cuando éstos sean corrientes. Declaro que los recursos provienen de actividad lícita. Atenderé la solicitud de información que el Banco o la autoridad legal requiera. EL BANCO podrá negarse a tramitar esta operación. Autorizo la negociación de divisas y envío de documentos cambiarios a antes de control. Diligencie en letra legible.



FORMATO TRANSACCIONAL

No. 5945775

X

TIPO DE TRANSACCION RECAUDO TARJETA CREDITO CREDITO CREDITO HIPOTECARIO
 CTA CORRIENTE CTA AHORROS
 NUMERO PRODUCTO: CODIGO CONVENIO: NOMBRE TITULAR: **SNR** CIUDAD: TELEFONO:

PARA DEPOSITOS Y RECAUDOS

NOMBRE DEPOSITANTE / PAGADOR RECAUDOS: REFERENCIA: **747654**

| CONCEPTO | VALOR | CONCEPTO | VALOR |
|----------|-------|----------|-------|
| 1 | 1 | 4 | 4 |
| 2 | 2 | 5 | 5 |
| 3 | 3 | 6 | 6 |

| DETALLE DE LOS CHEQUES | | | | |
|------------------------|-------------------|-------|------------|-------|
| CIUDAD | CTA CORRIENTE No. | BANCO | CHEQUE No. | VALOR |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

CANTIDAD CHEQUES: TOTAL CHEQUES \$:
 NEGOCIADA SI NO (Aplica para remesas)
 Las consignaciones de cheques de otros bancos y otras ciudades poseen un cobro de comisi3n y porte de env3o.
 TOTAL EFECTIVO \$:
 TOTAL \$: **1690.00**

PARA PAGOS CREDITO Y TARJETAS DE CREDITO

TIPO DE OPERACION No. CUOTAS A PAGAR CREDITO HIPOTECARIO
 PAGO CUOTA / PAGO MINIMO CANCELACION / PAGO TOTAL
 ABONO A CAPITAL INTERESES TRIMESTRALES*
 ABONO EXTRAS O PRORRATAS* OTRO

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO CHEQUE PESOS DOLARES

CHEQUE No. BANCO

DEBITO A CUENTA CTA CORRIENTE CTA AHORROS
 NÚMERO DE CUENTA:

| CONCEPTO PARA SALDO EN USD | | CONCEPTO EN PESOS | |
|----------------------------|--------|-------------------|----|
| DÉBITO A CTA | USD \$ | DÉBITO A CTA | \$ |
| EFECTIVO | USD \$ | EFECTIVO | \$ |
| CHEQUE | USD \$ | CHEQUE | \$ |
| TOTAL ABONO | USD \$ | TOTAL ABONO | \$ |

FIRMA: C.C./NIT:

ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO Aplica sólo para Tarjeta de Crédito

| ABONO A DEUDA EN DOLARES CON M.L. | | |
|-----------------------------------|------------------|----------------|
| CONSEGUATIVO | VALOR/ABONO(USD) | TASA DE CAMBIO |

Registro de Operación: 575844317
 RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
 Sucursal: 753 - ORIP MEDELLIN SUR
 Ciudad: MEDELLIN
 Fecha: 03/03/2020 Hora: 11:48:19
 Secuencia: 47 Código usuario: 002
 Código Convenio: 42926 - SNR MEDELLIN SUR
 DERECHOS DE REGISTRO
 Medio de pago: EFECTIVO
 Valor total: \$ 16,800.00
 Costo transacción: \$ 0.00
 Id Depositante/Pagador: 1
 Referencia: 1-5945775
 Referencia: 2-747654
 BANCO - 8003222-V5
 C cadena s.a. V/2019

AREA PARA IMPRESIÓN



Los cheques aquí incluidos estarán sujetos a verificación. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hará los ajustes necesarios. Sobre el valor de los cheques no podrá girarse hasta cuando éstos sean corrientes. Declaro que los recursos provienen de actividad lícita. Atenderé la solicitud de información que el Banco o la autoridad legal requiera. EL BANCO podrá negarse a tramitar esta operación. Autorizo la negociación de divisas y envío de documentos cambiarios a antes de control. Diligencie en letra legible.



FORMATO TRANSACCIONAL

No. 59457754

TIPO DE TRANSACCION CONSIGNACION A: CTA CORRIENTE CTA AHORROS RECAUDO TARJETA CREDITO CREDITO CREDITO HIPOTECARIO

NUMERO PRODUCTO CODIGO CONVENIO: 4 2926 NOMBRE TITULAR: [Signature] CIUDAD: TELEFONO:

PARA DEPOSITOS Y RECAUDOS PARA PAGOS CREDITO Y TARJETAS DE CREDITO

NOMBRE DEPOSITANTE / PAGADOR RECAUDOS: REFERENCIA: 757661

| CONCEPTO | VALOR | CONCEPTO | VALOR |
|----------|-------|----------|-------|
| 1 | 1 | 4 | 4 |
| 2 | 2 | 5 | 5 |
| 3 | 3 | 6 | 6 |

DETALLE DE LOS CHEQUES

| CIUDAD | CTA CORRIENTE No. | BANCO | CHEQUE No. | VALOR |
|--------|-------------------|-------|------------|-------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

CANTIDAD CHEQUES: TOTAL CHEQUES \$

NEGOCIADA SI NO (Aplica para remesas)

Las consignaciones de cheques de otros bancos y otras ciudades poseen un cobro de comisi3n y porte de env3o.

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$ 16800

TIPO DE OPERACION No. CUOTAS A PAGAR CREDITO HIPOTECARIO

PAGO CUOTA / PAGO MINIMO CANCELACION / PAGO TOTAL

ABONO A CAPITAL INTERESES TRIMESTRALES*

ABONO EXTRAS O PRORRATAS* OTRO

* Aplica s3lo para Cr3dito Constructor

FORMA DE PAGO

EFECTIVO CHEQUE PESOS DOLARES

CHEQUE No. BANCO

D3BITO A CUENTA CTA CORRIENTE CTA AHORROS

NUMERO DE CUENTA

| CONCEPTO PARA SALDO EN USD | | *S3lo para Tarjetas de cr3dito | | CONCEPTO EN PESOS | |
|----------------------------|-----|--------------------------------|--|-------------------|----|
| D3BITO A CTA | USD | \$ | | D3BITO A CTA | \$ |
| EFECTIVO | USD | \$ | | EFECTIVO | \$ |
| CHEQUE | USD | \$ | | CHEQUE | \$ |
| TOTAL ABONO | USD | \$ | | TOTAL ABONO | \$ |

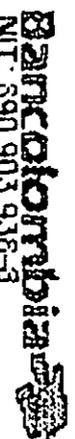
FIRMA C.C./ NIT

ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO Aplica s3lo para Tarjeta de Cr3dito

ABONO A DEUDA EN DOLARES CON M.L.

| CONSECUTIVO | VALOR/ABONO(USD) | TASA DE CAMBIO |
|-------------|------------------|----------------|
| | | |

Registro de Operaci3n: 666085438
 RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
 Sucursal: 753 - ORIP MEDELLIN SUR
 Ciudad: MEDELLIN
 Fecha: 03/03/2020 Hora: 11:48:37
 Secuencia: 48 C3digo usuario: 002
 C3digo Convenio: 42926 - SNR MEDELLIN SUR
 DERECHOS DE REGISTRO
 Medio de pago: EFECTIVO
 Valor total: \$ 16,800.00
 Costo transacci3n: \$ 0.00
 Id Depositante/Pagador: 1
 Referencia 1: 59457754
 Referencia 2: 757661
 OCNAV - 8003222-V5
 V2019 16
 Cadenaria S.A.



AREA PARA IMPRESI3N

Los cheques aqu3 incluidos estar3n sujetos a verificaci3n. Si hubiere errores o faltantes, el Banco har3 los ajustes necesarios. Sobre el valor de los cheques no podr3 girarse hasta cuando 3stos sean corrientes. Declaro que los recursos provienen de actividad l3cita. Atender3 la sol3citud de informaci3n que el Banco o la autoridad legal requiera. EL BANCO podr3 negarse a tramitar esta operaci3n. Autorizo la negociaci3n de divisas y env3o de documentos cambiarios a antes de control. Diligencie en letra legible.



NOTA DEVOLUTIVA

Pagina 1

Impresa el 13 de Marzo de 2020 a las 11:43:51 a.m

El documento OFICIO Nro. 525 del 28-02-2020 de JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDA MEDELLIN

fue presentado para su inscripcion como solicitud de registro de documentos con Radicacion: 2020-15818 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 001-747654 y Certificado Asociado: 2020-88361

Conforme con el principio de legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

- EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA CITADO SE ENCUENTRA INSCRITO OTRO EMBARGO (ARTICULO 558 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.).
- EN LOS FOLIOS DE M.I. 001-747654, 001-757661 Y 001-747628 SE ENCUENTRA REGISTRADO EMBARGO EN PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO MEDIANTE 6516 DE 25-11-15 DEL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN, INSCRITO EN LAS ANOTACIONES 21, 19 Y 22 RESPECTIVAMENTE. LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES. ART. 468 Y 593 C.G.P.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO O PROVIDENCIA QUE NIEGA EL REGISTRO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, VENCIDOS LOS CUALES SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION, VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

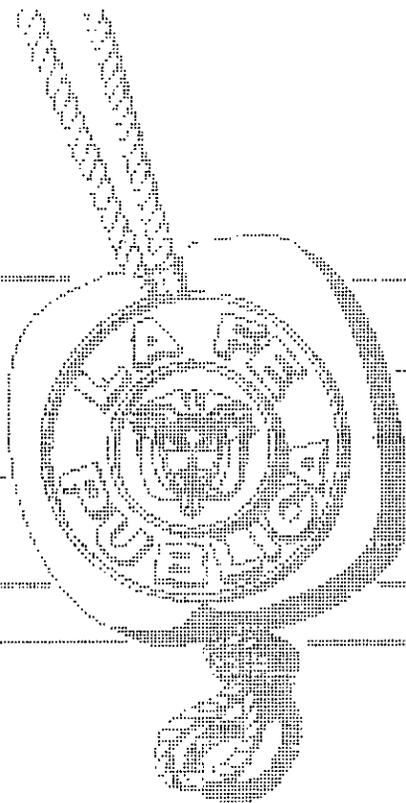
CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2733 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

FUNCCIONARIO CALIFICADOR

16 MAR 2020
NUBIA ALICIA VELEZ BAENOS
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
OFICINA DE REGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS
MEDELLIN ZONA SUR



FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



NOTA DEVOLUTIVA

Pagina 2

Impresa el 13 de Marzo de 2020 a las 11:43:51 a.m

El documento OFICIO Nro. 525 del 28-02-2020 de JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDA MEDELLIN

fue presentado para su inscripcion como solicitud de registro de documentos con Radicacion: 2020-15818 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 001-747654 y Certificado Asociado: 2020-88361

NOTIFICACION PERSONAL

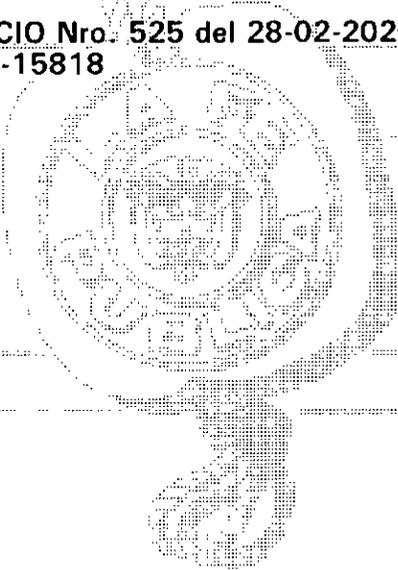
CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____ SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A

_____, QUIEN SE IDENTIFICO CON _____ No.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

El documento OFICIO Nro. 525 del 28-02-2020 de JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALID Radicacion: 2020-15818



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

10



RAMA JUDICIAL

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, 28 de febrero de 2020

Oficio 0525

Al responder por
favor cite este
radicado: 05001 31
03 005 2020 00074
00

**Registrador de Instrumentos Públicos Zona Sur
Medellín**

Ref. Ejecutivo

Dte. Antonio José Montero Hernández c.c. 17.130.433

Ddo. Jorge Ovidio Roldán Echavarría c.c. 71.713.053

Le comunico que mediante auto de la fecha y dictado dentro del proceso de la referencia, se decretó el embargo preventivo sobre los derechos que el demandado posee sobre los bienes inmuebles con matrícula 001-747654 , 001-757661 y 001-747628

Sírvase proceder de conformidad, registrando la medida y expedir certificado de ello.-

Atentamente,

Edwin Mauricio Guzmán Cermeño
Secretario





NOTA DEVOLUTIVA

Pagina 1

Impresa el 13 de Marzo de 2020 a las 11:43:51 a.m

El documento OFICIO Nro. 525 del 28-02-2020 de JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDA MEDELLIN

fue presentado para su inscripcion como solicitud de registro de documentos con Radicacion: 2020-15818 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 001-747654 y Certificado Asociado: 2020-88361

Conforme con el principio de legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

- EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA CITADO SE ENCUENTRA INSCRITO OTRO EMBARGO (ARTICULO 558 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL).
- EN LOS FOLIOS DE M.I. 001-747654, 001-757661 Y 001-747628 SE ENCUENTRA REGISTRADO EMBARGO EN PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO MEDIANTE 6516 DE 25-11-15 DEL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN, INSCRITO EN LAS ANOTACIONES 21, 19 Y 22 RESPECTIVAMENTE. LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES LEGALES. ART. 468 Y 593 C.G.P.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (SI), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO O PROVIDENCIA QUE NIEGA EL REGISTRO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABLES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION, VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABLES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2738 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

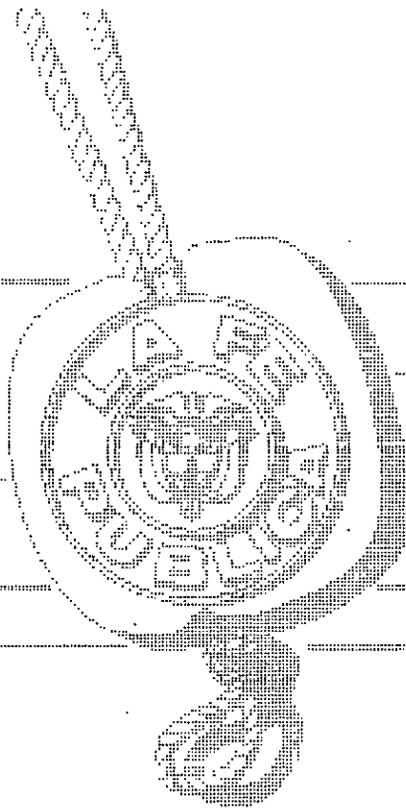
[Handwritten signature]

FUNCIONARIO CALIFICADOR

16 MAR 2020
NUBIA ALICIA VELEZ BEDONIOS
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
MEDELLIN ZONA SUR



FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA



NOTA DEVOLUTIVA

Pagina 2

Impresa el 13 de Marzo de 2020 a las 11:43:51 a.m

El documento OFICIO Nro. 525 del 28-02-2020 de JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDA MEDELLIN

fue presentado para su inscripcion como solicitud de registro de documentos con Radicacion: 2020-15818 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 001-747654 y Certificado Asociado: 2020-88361

NOTIFICACION PERSONAL

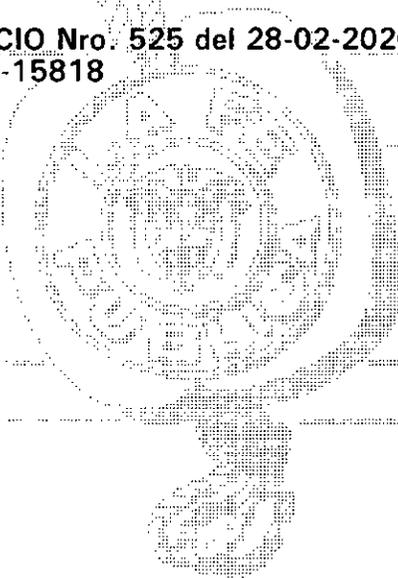
CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____ SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A

_____, QUIEN SE IDENTIFICO CON _____ No.

FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

El documento OFICIO Nro. 525 del 28-02-2020 de JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDA Radicacion: 2020-15818



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA